

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1050/16

Fecha: 17 de marzo de 2016.

Hora de inicio: 09:15

Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de Realización: Sala de sesiones del Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconni, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de:

Parte 1 grabación sesión del concejo del 17/03/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 16s:	1) Entrega de informe anual por parte de la Defensora del Pueblo, Andrea Galaverna.
Posición de audio: 00h 00m 34s:	Andrea Galaverna explica que presenta con anticipación el detalle del informe anual (escrito y en CD) para que lo evalúen y puedan formular las preguntas necesarias el día de la exposición completa. Detalla el contenido de la carpeta entregada.
Posición de audio: 00h 03m 08s:	2) Banca del Vecino: Sr. Christian Viertel sobre reductores de velocidad en zona de Barrio Jamaica.
Posición de audio: 00h 03m 09s:	Presidente consulta si se encuentra presente el vecino solicitante de la Banca del vecino. No se encuentra presente.
Posición de audio: 00h 03m 17s:	Presidente mociona la alteración del orden del día para dar estado parlamentario al Proyecto de declaración 041/16. Se aprueba por unanimidad.
Posición de audio: 00h 03m 49s:	7) Toma de estado parlamentario de los proyectos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	ingresados 10.- Proyecto de Declaración 041/16: “Declarar de interés municipal y cultural a la Orquesta del Bicentenario”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FpV). Colaboradora: Dra. Marina Bazzano Bodi. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 00h 04m 37s:	Presidente mociona la alteración del orden del día para dar tratamiento al Proyecto de declaración 041/16. Se aprueba por unanimidad.
Posición de audio: 00h 04m 55s:	9.- Tratamiento de proyectos sobre tablas 6.- Proyecto de Declaración 041/16: “Declarar de interés municipal y cultural a la orquesta del bicentenario”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconi (FpV). Colaboradora: Dra. Marina Bazzano Bodi. Lectura del proyecto original, en la parte resolutive.
Posición de audio: 00h 05m 20s:	Concejal Natapof solicita corregir una error de tipeo en los antecedentes, reemplazando Ordenanza 20-CM-10 por Ordenanza 2071-CM-10 y recomienda que la declaración de interés municipal y cultural a las actividades que desarrolla la Orquesta del Bicentenario Bariloche. Fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 00h 07m 50s:	Concejal Fernández refiere el interés del Gobierno provincial en las gestiones por la Orquesta del Bicentenario e informa sobre la realización de una reunión el 23/03 con los responsables de las áreas de provincia y nación.
Posición de audio: 00h 08m 25s:	Concejal Paineñil adelanta su acompañamiento al proyecto. Refiere la presentación de un proyecto de la senadora Odarda en el Senado de la Nación para que se declare de interés cultural y educativo la Orquesta del Bicentenario de Bariloche, Dina Huapi y El Bolsón.
Posición de audio: 00h 09m 09s:	Concejal Chioconi solicita incorporar como colaboradores a Maxi Altieri y Rubén Fernández.
Posición de audio: 00h 09m 37s:	Concejal González señala su acompañamiento. Destaca visita del ministro Marcos Peña e indica que lo pondrán en antecedente sobre la temática. Resalta función cultural y social de la Orquesta.
Posición de audio: 00h 10m 11s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 041/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 10m 21s:	Aplausos de los presentes.
Posición de audio: 00h 10m 34s:	Presidente agradece la presencia de los vecinos y hace votos para que el proyecto sirva para tocar las puertas necesarias.
Posición de audio: 00h 10m 57s:	Presidente informa que el Sr. Christian Viertel, solicitante de la Banca del vecino, comunicó que por cuestión de salud no puede estar presente en la sesión.
Posición de audio: 00h 11m 09s:	3) Informe de Presidencia

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	Presidente informa que no hay.
Posición de audio: 00h 11m 11s:	4) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 11m 28s:	Concejal Chioconni hace referencia al fallecimiento del economista Aldo Ferrer y su trayectoria. Recuerda que el 24/03 se cumplirán 40 años del inicio de la última dictadura cívico-militar; refiere sus consecuencias y similitudes con medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Comenta hechos de la actualidad política nacional. Refiere la carta abierta que escribió Rodolfo Walsh a la Junta Militar.
Posición de audio: 00h 18m 58s:	Concejal Natapof recuerda al economista Aldo Ferrer y alguno de sus dichos expresados en publicaciones de su autoría. Lee un párrafo de ese autor de 1999. Realiza un análisis de política económica mundial y nacional.
Posición de audio: 00h 26m 20s:	Concejal González considera exagerada y demagógica la alocución del concejal Chioconni. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 29m 14s:	Concejal Fernández recordatorio del 40º aniversario del inicio del golpe cívico-militar mas sangriento de la historia. Destaca la importancia de decir Nunca más. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 30m 16s:	Concejala Marks responde a los dichos sobre negociación de de la deuda externa. Adhiere a las palabras de la concejal Fernández sobre el 40º aniversario del golpe cívico-militar. Recuerda que el 24/03 se cumplirán doce años del retiro de los cuadros de los ex dictadores Videla y Bignone por parte del entonces presidente Kichner. Formula análisis de medidas de política nacional.
Posición de audio: 00h 34m 35s:	Concejal Martínez Infante adhiere a las palabras de la concejal Fernández. Reflexiona sobre el golpe de estado de marzo de 1976. Repudia hechos de violencia. Menciona hecho de violencia sufrido por un familiar
Posición de audio: 00h 36m 40s:	Concejal Chioconni aclara sus dichos sobre la legitimidad y legalidad del actual gobierno nacional. Analiza medidas de política nacional.
Posición de audio: 00h 41m 37s:	Concejal Paineñil recuerda que el 21 de marzo se conmemora el Día internacional del Síndrome de Dawn. Reflexiona sobre esta temática.
Posición de audio: 00h 46m 03s:	Concejal Natapof adhiere a las palabras de la concejal Paineñil. Destaca relevancia de las decisiones de políticas públicas provinciales y nacionales y su impacto en la localidad. Reflexiona sobre el 24 de marzo, sus consecuencias y la no adhesión a la teoría de los dos demonios. Analiza distintos aspectos de la dictadura cívico-militar del 76.
Posición de audio: 00h 52m 52s:	Concejal González adhiere al Nunca más. Destaca necesidad de los pueblos de mirar hacia adelante. Responde a dichos de los concejales Marks y Chioconni. Destaca necesidad de trabajar por los asuntos de Bariloche.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 56m 04s:	Concejal Ávila destaca la conmemoración del Día mundial del derecho del consumidor el 15 de marzo. Adhiere al Nunca más y repudia hechos de violencia como solución a diferencias ideológicas. Analiza decisiones de política nacional y sus implicancias.
Posición de audio: 01h 03m 39s:	Concejal Natapof celebra el debate político. Reflexiona sobre los dichos del concejal Ávila. Analiza el impacto de la aplicación de políticas ortodoxas. Analiza los dichos de subsecretaria de Cultura Ana Gerón en el abrazo a Escuela de Arte La Llave. Hace un punteo de las obras y acciones del gobierno anterior en esa institución.
Posición de audio: 01h 12m 30s:	Concejal Fernández responde a los dichos del concejal Natapof respecto a la subsecretaria de Cultura Ana Gerón.
Posición de audio: 01h 13m 20s:	Concejal Martínez Infante adhiere a los dichos de la concejal Fernández. Rechaza dichos del concejal Natapof sobre la subsecretaria de Cultura Ana Gerón. Adhiere a los dichos del concejal González en el sentido de trabajar para la ciudad. Refiere que el 18/03 se llevará a cabo una nueva manifestación del grupo Bicicletas por la Vida solicitando respeto a ciclistas y peatones. Contextualiza los dichos de Gerón.
Posición de audio: 01h 15m 50s:	Concejal Chioconi refuerza los dichos del concejal Natapof. Refiere a dichos de Gerón.
Posición de audio: 01h 18m 00s:	5) Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 01h 18m 18s:	Concejal Contreras informa sobre la Comisión de Festejos, específicamente sobre la Fiesta del Curanto. Recuerda la proximidad de la Fiesta Nacional del Chocolate y su planificación. Informa sobre Mesa 6 de Septiembre.
Posición de audio: 01h 23m 47s:	El Presidente señala que, según informe periodístico, Bariloche ha pasado del lugar 16º a 4º en reservas para la próxima Semana Santa.
Posición de audio: 01h 24m 37s:	Concejal Gelain informa sobre participación, junto con concejala Marks, en la comisión del Consejo Local del Discapacitado. Refiere que fue la primera reunión del año y que se establecieron los lineamientos de trabajo.
Posición de audio: 01h 25m 23s:	Concejala Marks agrega a lo informado, sobre la preocupación de ese sector por la incorporación de la temática de accesibilidad en pliegos de licitación del transporte urbano y el compromiso de trabajar para la incluir la normativa sobre discapacidad a ese instrumento legal. Informa sobre participación, junto con el concejal Ávila, en el Consejo de Adultos Mayores y en el de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Informa sobre su participación en la RNU El Trébol.
Posición de audio: 01h 27m 01s:	Concejal Chioconi adhiere al trabajo que viene realizando la mesa 6 de Septiembre. Reflexiona sobre sus orígenes: el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	alcohol y los accidentes de tránsito. Informa sobre la Comisión Forestal Industrial.
Posición de audio: 01h 32m 25s:	Concejal González informa sobre la Comisión de Patrimonio Histórico.
Posición de audio: 01h 33m 23s:	Concejal Ávila informa sobre el SIMBOV. Destaca el trabajo de Protección Civil en la elaboración de protocolos ante incidentes de incendios.
Posición de audio: 01h 35m 26s:	Concejal Gelain destaca la realización de un curso de mediación para empleados municipales.
Posición de audio: 01h 36m 35s:	6) Aprobación de actas. Se dan por aprobadas las Acta 1046 y 1047/15.
Posición de audio: 01h 36m 46s:	7) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 01h 36m 51s:	1.- Proyecto de Ordenanza 032/16: “Creación del Mercado Comunitario Municipal y Ente Autárquico para el Abastecimiento Público (EAAP)”. Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FpV). Colaboradores: Jefe del Departamento de Emprendimientos Productivos, Fernando del Campo; Sebastián Terrero; Cooperativa de Vivienda Consumo y Servicios Públicos La Pionera Patagónica Ltda.; Cooperativa Mercado Popular Charcao; Espacio Juego CuCu; Nodo Junta Vecinal Los Coihues; Grupo de Compras Abriendo Esperanzas; Vipu; Mesa Redonda; Ecosureños; Asociación Emprendedores Bariloche; Mujeres de Cafrune; Coopate. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 37m 37s:	2.- Proyecto de Declaración 033/16: “Declarar interés municipal y cultural selectivo para el 28º certamen Córdoba Cita a la Patria 2016”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 38m 05s:	3.- Proyecto de Declaración 034/16: “Declarar de interés municipal, deportivo y turístico la competencia Enduro World Series”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 38m 34s:	4.- Proyecto de Declaración 035/16: “Declarar de interés municipal y cultural “Concierto de la pianista Graciela Murano”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 39m 01s:	<p>5.- Proyecto de Comunicación 036/16: “Comunicar al Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda urgencia gasoducto cordillerano”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Andrés Martínez Infante y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Rosario Armas.</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 39m 33s:	<p>6.- Proyecto de Ordenanza 037/16: “Protección civil y creación voluntariado en el marco de comunidades resilientes”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatropulos; Subsecretario de Coordinación General, Carlos Sánchez y Puente y Adriana Patricia Díaz.</p> <p>Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 40m 03s:	<p>7.- Proyecto de Ordenanza 038/16: “Crear programa prevención de incendios de viviendas única familiar”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Sr. Nicolás Ghiglione. Colaboradores: Directora General de Protección Civil MSCB, Sra. Adriana Patricia Díaz, Sr. Orlando Díaz, Sr. Matías Prafil, Srta. Lucila Marasco Hofer y Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche.</p> <p>Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía; de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 40m 41s:	<p>8.- Proyecto de Ordenanza 039/16: “Establece requisitos de habilitación de farmacias veterinarias”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro; Sres. Sergio Morales y Rubén Guzmán (Dirección de Inspección General).</p> <p>Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 41m 11s	<p>9.- Proyecto de Declaración 040/16: “Declarar interés municipal y cultural “III Curso de Combatiente Forestal 2016-Nivel avanzado”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Ramón Chioconi (FpV) y Daniel González (PRO).</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 41m 39s:	<p>11.- Proyecto de Comunicación 042/16: “Se comunica Ministerio de Producción de Nación necesidad prórroga Plan Ahora 12”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	<p>Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 42m 08s:	<p>12.- Proyecto de Declaración 043/16: “Declarar de interés Asamblea Interanual de la Alianza de Jóvenes Empresarios del G20”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante y Diego Benítez (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 42m 39s:	<p>13.- Proyecto de Declaración 044/16: “Declarar Mujer a la Labor Comunitaria a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 43m 08s:	<p>14.- Proyecto de Declaración 045/16: “Declara interés municipal y cultural Coloquio sobre Derechos Humanos Instituto Balseiro”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineñil, Viviana Gelain y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 43m 36s:	<p>15.- Proyecto de Comunicación 046/16: “Se comunica embajada EE.UU. Colaboración proceso de memoria, verdad y justicia”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineñil, Viviana Gelain y Julia Fernández. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 44m 05s:	<p>16.- Proyecto de Declaración 047/16: “Declarar de interés municipal la producción audiovisual miniserie <i>From the Shadows</i>”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 44m 34s:	<p>17.- Proyecto de Ordenanza 048/16: “Prestar acuerdo pliego licitación pública para la compra camiones y equipamiento para servicios”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Alfredo Milano. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 45m 03s:	<p>18.- Proyecto de Ordenanza 049/16: “Prestar acuerdo</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	<p>pliego licitación pública para compra equipamiento para limpieza nieve hielo”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano.</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 45m 32s:	<p>19.- Proyecto de Ordenanza 050/16: “Prestar acuerdo llamado licitación pública provisión leña- Plan Calor 2016”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretaria de Desarrollo Social, Prof. María Gabriela Martínez von Scheidt; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Subsecretaria de Coordinación de Políticas Sociales, Alejandra Huenchupan.</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 46m 08s:	<p>20.- Proyecto de Comunicación 051/16: “Comunicar el presidente de los Estados Unidos de Norte América”. Autores: Concejales Ramón Chioconci, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV).</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 46m 35s:	<p>21.- Proyecto de Ordenanza 052/16: “Adherir a las leyes provinciales N° 4765, N° 4780 y N° 4938”. Autores: Concejales Ramón Chioconci, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV).</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 47m 26s:	<p>22.- Proyecto de Ordenanza 053/16: “Crear veedurías ciudadanas”. Autores: Concejales Ramón Chioconci, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV).</p> <p>Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 47m 40s:	<p>23.- Proyecto de Ordenanza 054/16: “Modifica ordenanza 2519-CM-14 dona a ministerio de Educación con destino específico parte de la parcela 19-2-F-221-02”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB).</p> <p>Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 48m 15s:	<p>24.- Proyecto de Ordenanza 055/16: “Adhiere parcialmente a la Ley Nacional 25965. Deroga Ordenanza 1567-CM-05”. Autores: Concejales Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB).</p> <p>Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 48m 43s:	<p>25.- Proyecto de Ordenanza 056/16: “Aprobar permisos precarios y provisorios y adendas Puerto San Carlos”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 49m 09s:	<p>Proyecto de Comunicación 057/16: “Solicita no se designe al abogado Mario Altuna como fiscal de cámara de nuestra ciudad”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chioconni (FpV). Concejal Natapof mociona la toma de estado parlamentario. Se aprueba por unanimidad. Concejal Natapof mociona su tratamiento sobre tablas. Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas.</p>
Posición de audio: 01h 51m 31s:	Concejal Fernández solicita copia del proyectos recién ingresado.
Posición de audio: 01h 51m 39s:	8) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión.
Posición de audio: 01h 51m 44s:	<p>1.- Proyecto de Ordenanza 012/16: “Creación Premio Carlos Bustos a organizaciones de bien público”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que proyecto de ordenanza 012/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 004/16 del 19 de febrero de 2016.</p>
Posición de audio: 01h 56m 43s:	Concejal Fernández da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 003/16 de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 01h 57m 28s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 017/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 58m 02s:	Concejal González solicita castellanizar el término ski y reemplazarlo por “esquí”. Fundamenta la presentación y acompañamiento del proyecto.
Posición de audio: 01h 59m 28s:	Concejal Chioconni adhiere a los objetivos del proyecto y al homenaje a Carlos Bustos que se hace a través de la iniciativa.
Posición de audio: 02h 00m 41s:	Concejal Fernández manifiesta el acompañamiento al proyecto y adhiere a las palabras del concejal Chioconni.
Posición de audio: 02h 00m 57s:	Concejal Martínez Infante adhiere a lo expresado y recuerda a Carlos Bustos.
Posición de audio: 02h 02m 00s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 012/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 02m 11s:	2.- Proyecto de Ordenanza 013/16: “Prestar acuerdo al

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

	<p>llamado a Licitación Pública para la construcción de la obra: Ampliación edificio municipal ubicado en Avenida Gallardo N° 1383 de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Hacienda, Cdr. Ariel Gomis; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano y Dirección de Obras por Contrato.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que proyecto de ordenanza 013/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 005/16 del 19 de febrero de 2016.</p>
Posición de audio: 02h 03m 22s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 010/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 04m 11s:	Concejal Martínez Infante propone modificar el artículo 1º incorporado el monto de la suma total de \$6.300.000. Asimismo, incorpora la partida presupuestaria 00.006.2.2.0.11.01.03.
Posición de audio: 02h 06m 05s:	Concejal Contreras solicita un cuarto intermedio: se aprueba por unanimidad.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	11:21 h se inicia el cuarto intermedio.

Parte 2 grabación sesión del Concejo del 17/03/16:

Posición de audio: 00h 00m 52s:	11:30 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Gelain, Contreras, Martínez Infante, Ávila, Fernández, Paineñil; Chiocconi, Marks, Natapof y González.
Posición de audio: 00h 01m 08s:	Concejal Martínez Infante propone la siguiente redacción: Art.1º) Se presta acuerdo a la licitación pública para la construcción de la ampliación del edificio municipal sito en la Avenida Gallardo 1383, por un monto total de \$ 6.300.000. Art. 2º) Se imputa a la partida presupuestaria Contratación de estudios para obras públicas 11.1.00.00.6.2.2.0.11.01.03. del presupuesto vigente. Se deben re-enumerar los artículos siguientes. Fundamenta el proyecto en tratamiento.
Posición de audio: 00h 04m 16s	Concejal Natapof indica su acuerdo con la obra en sí, pero cuestiona su realización en el contexto de la declaración de la emergencia. Adelanta el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 07m 41s:	Concejal Gelain destaca la aprobación de la ordenanza de emergencia.
Posición de audio: 00h 09m 02s:	Presidente fundamenta el proyecto en tratamiento.
Posición de audio: 00h 11m 06s:	Concejal Martínez Infante aclara que la vigencia de la ordenanza de emergencia no le cambia el marco jurídico a los fondos específicos.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 12m 31s:	Concejal Chioconni destaca que ningún gobierno necesita una ordenanza de emergencia económica para establecer sus prioridades. Fundamenta. Cuestiona el orden de prioridades establecido.
Posición de audio: 00h 14m 45s:	Concejal González manifiesta su apoyo a la iniciativa. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 016m 03s:	Concejal Chioconni reflexiona sobre la declaración de emergencia.
Posición de audio: 00h 17m 15s:	Concejal Contreras agradece el acompañamiento los bloques a esta iniciativa. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 18m 04s:	Concejal Natapof formula aclaración sobre los dichos de la concejal Contreras.
Posición de audio: 00h 18m 45s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 013/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 18m 57s:	3) Proyecto de ordenanza 020/16: “Modifica Anexo I, Ordenanza 2581-CM-14, Cuadro tarifario acceso bosque Llao Llao”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Cristina Paineñil y Andrés Martínez Infante (JSB). Lectura del proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que proyecto de ordenanza 020/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 009/16 del 22 de febrero de 2016
Posición de audio: 00h 20m 44s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 015/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 21m 24s:	Se informa que la votación debe ser nominal
Posición de audio: 00h 21m 33s:	Concejal Contreras agradece el trabajo realizado. Refiere que consistía en subsanar una superposición de normativa entre la ordenanza Tarifaria y la del Bosque Llao Llao
Posición de audio: 00h 22m 13s:	Concejal Ávila: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 16s:	Concejal Chioconni: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 20s:	Concejal Contreras: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 22s:	Concejal Fernández: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 25s:	Concejal Gelain: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 27s:	Concejal González: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 30s:	Concejala Marks: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 32s:	Concejal Martínez Infante: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 35s:	Concejal Natapof: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 38s:	Concejal Paineñil: por la afirmativa.
Posición de audio: 00h 22m 45s:	Concejal Benítez: por la afirmativa.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 22m 47s:	Con las modificaciones enunciadas se aprueba por unanimidad el proyecto de ordenanza 020/16.
Posición de audio: 00h 22m 54s:	<p>4.- Proyecto de ordenanza 022/16: “Modifica Ordenanza 2086-CM-10 Semana Municipal del Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Nicolás Ghiglone. Colaboradores: Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro, Sr. Orlando Díaz, Sr. Matías Prafil, Srta. Lucila Marasco Hofer. Lectura al proyecto reformulado por la Comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que proyecto de ordenanza 022/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 010/16 del 29 de febrero de 2016.</p>
Posición de audio: 00h 26m 06s:	Concejal Ávila da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 002/16 de la comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 27m 01s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el acta 017/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 27m 39s:	Concejal Paineofil fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 30m 06s:	Concejal Ávila manifiesta su apoyo al proyecto. Repudia hechos acaecidos en la perrera municipal. Reflexiona sobre la problemática de los perros en la ciudad.
Posición de audio: 00h 32m 11s:	Concejal Natapof manifiesta su apoyo al proyecto. Reflexiona sobre el tema y la problemática de Veterinaria y Zoonosis.
Posición de audio: 00h 36m 38s:	Concejal Ávila vuelve a llamar a la reflexión respecto de los distintos roles a cumplir para la resolución de esta problemática.
Posición de audio: 00h 38m 15s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 022/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 38m 25s:	<p>5.- Proyecto de Ordenanza 025/16: “Modificar Artículo 7º inciso 1) Punto e) Ordenanza 1526-CM-05”. Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineofil y Julia Fernández (JSB). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las Comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Gobierno y Legales.</p> <p>Lectura del proyecto reformulado por las Comisiones de Turismo y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que proyecto de ordenanza 025/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 013/16 del 23 de febrero de 2016.</p>
Posición de audio: 00h 40m 10s:	Concejal Ávila da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en las actas 006/16 y 014/16 de las

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	comisiones de Turismo y de Gobierno y Legales, respectivamente.
Posición de audio: 00h 40m 54s:	<p>Presidente propone incorporar el siguiente texto como artículo 2º: <i>Se modifica el artículo 2 de la Ordenanza 1526-CM-05 según texto ordenado, que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 2º) Están sujetos a la presente Ordenanza todos los establecimientos emplazados o a emplazarse en el ejido municipal de San Carlos de Bariloche, dedicados a ofrecer en forma habitual el servicio de alojamiento, mediante precio por un período no inferior al de una pernoctación, siempre que las personas no constituyan su domicilio permanente en ellos”.</i></p> <p>Propone incorporar el siguiente texto como artículo 3º: <i>Se modifica el inciso 5 del artículo 7 de la Ordenanza 1526-CM-05 según texto ordenado, que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 7º) 5) Los establecimientos existentes que no cumplan los requerimientos mínimos definidos para el Tipo 2 (Apart Hotel), serán clasificados dentro del Tipo 5: DAT o CAT (departamentos y casas de alquiler turístico) y deberán cumplir las normativas de viviendas particulares establecidas por el Código de Edificación de San Carlos de Bariloche y serán habilitados de acuerdo a lo que establece esta Ordenanza en su Artículo 12º. Por otra parte, las construcciones nuevas o existentes aprobadas de acuerdo al Código Urbano, con el uso de viviendas familiares, y que posteriormente se solicite afectar al uso residencial turístico, podrán habilitarse en este tipo sólo cuando el Código de Planeamiento contemple ese uso en la zona de emplazamiento, quedando establecido que el límite máximo permitido para habilitar por cada propietario es de tres (3) unidades.</i></p> <p><i>Los únicos requisitos que se establecen son los siguientes:</i></p> <p><i>a) Los locales que se utilicen como dormitorio no podrán tener una capacidad superior a cuatro (4) plazas.</i></p> <p><i>b) Los baños completos no podrán servir una cantidad superior a las seis (6) plazas.</i></p> <p><i>c) Contarán con el siguiente equipamiento mínimo: (I) baño completo; (II) cocina (heladera y horno); y (III) equipamiento de acuerdo a la cantidad de plazas.</i></p> <p><i>Este tipo de alojamiento se consignará en un listado independiente del registro que se publique de las otras tipologías de alojamiento”.</i></p>
Posición de audio: 00h 42m 17s:	Presidente fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 49m 40s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 025/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 49m 49s:	9) Tratamiento de proyectos sobre tablas.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 00h 49m 51s:	<p>1.- Proyecto de declaración 033/16: “Declarar interés municipal y cultural selectivo para el 28º certamen Córdoba Cita a la Patria 2016”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil y Julia Fernández (JSB). Lectura del proyecto original.</p>
Posición de audio: 00h 50m 30s:	Concejal Contreras propone modificar el número de ordenanza del los antecedentes, consignando la ordenanza 2071-CM-10.
Posición de audio: 00h 50m 40s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 033/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 50m 50s:	<p>2.- Proyecto de declaración 034/16: “Declarar de interés municipal, deportivo y turístico la competencia Enduro World Series”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original.</p>
Posición de audio: 00h 51m 23s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 034/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 51m 33s:	<p>3.- Proyecto de declaración 035/16: “Declarar de interés municipal y cultural “Concierto de la pianista Graciela Murano”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original.</p>
Posición de audio: 00h 52m 03s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 035/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 52m 15s:	<p>4.- Proyecto de comunicación 036/16: “Comunicar al Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda urgencia gasoducto cordillerano”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Andrés Martínez Infante y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto original.</p>
Posición de audio: 00h 53m 05s:	Concejal Fernández solicita el acompañamiento a la comunicación y que la comunicación se remita también al Ministerio de Energía de la Nación, modificando en ese sentido el artículo 1º. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 54m 08s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de comunicación 036/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 54m 19s:	<p>5.- Proyecto de declaración 040/16: “Declarar interés municipal y cultural “III Curso de Combatiente Forestal 2016-Nivel avanzado”. Autores: Comisión Legislativa:</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB); Ramón Chioconi (FpV) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 54m 51s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 040/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 55m 03s:	7.- Proyecto de comunicación 042/16: “Se comunica Ministerio de Producción de Nación necesidad prórroga Plan Ahora 12”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 55m 26s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto y solicita el acompañamiento.
Posición de audio: 00h 55m 48s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 042/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 56m 00s:	8.- Proyecto de declaración 043/16: “Declarar de interés Asamblea Interanual de la Alianza de Jóvenes Empresarios del G20”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Paineñil, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante y Diego Benítez (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 56m 29s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 043/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 56m 41s:	9.- Proyecto de Declaración 044/16: “Declarar Mujer a la Labor Comunitaria a la Sra. Enriqueta Estela Barnes de Carlotto”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 57m 21s:	Concejal Contreras solicita reemplazar el término ordenanza por declaración. Abre la autoría de esta iniciativa. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 58m 06s:	Concejal Chioconi destaca la personalidad de Estela Carlotto. Valora y agradece la participación en la autoría.
Posición de audio: 01h 00m 23s:	Concejala Marks agradece la apertura de la autoría. Destaca el trabajo realizado por Estela Carlotto por los derechos humanos. Da lectura a palabras pronunciadas por Estela Carlotto al recibir el Premio Fomento de la Paz de la UNESCO.
Posición de audio: 01h 02m 11s:	Concejal González acompaña esta iniciativa y agradece la apertura de la autoría. Fundamenta el acompañamiento.
Posición de audio: 01h 02m 34s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 044/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 02m 47s:	10.- Proyecto de Declaración 045/16: “Declara interés municipal y cultural Coloquio sobre Derechos Humanos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Instituto Balseiro”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil, Viviana Gelain y Julia Fernández (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 03m 29s:	Concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 05m 15s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 045/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 26s:	11.- Proyecto de Comunicación 046/16: “Se comunica embajada EE.UU. Colaboración proceso de memoria, verdad y justicia”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Cristina Paineofil, Viviana Gelain y Julia Fernández. (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 06m 13s:	Concejal Ávila fundamenta el proyecto. Da lectura a carta de Abuelas del Plaza de Mayo y otros organismos de ddhh, remitida al embajador de EEUU en Argentina.
Posición de audio: 01h 14m 05s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 046/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 14m 17s:	12.- Proyecto de declaración 047/16: “Declarar de interés municipal la producción audiovisual miniserie <i>From the Shadows</i> ”. Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 15m 00s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 047/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 15m 03s:	13.- Proyecto de Ordenanza 048/16: “Prestar acuerdo pliego licitación pública para la compra camiones y equipamiento para servicios”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Alfredo Milano. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 16m 44s:	Concejal Martínez Infante fundamenta el proyecto. Propone las siguientes modificaciones: La descripción sintética contará con la siguiente redacción: <i>Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para compra camiones y equipamiento para servicios.</i> Incorporar en los antecedentes: <i>Ordenanza 1625-CM-06: Interpretación Inciso 23, artículo 17 de la Carta Orgánica municipal.</i> El artículo 1º contará con la siguiente redacción: <i>Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la adquisición de once (11) camiones chasis de fabricación nacional equipados nueve (9) con caja volcadora, uno (1) con equipo porta volquetes y uno (1) con equipo desobstructor, con destino a los servicios de soporte a servicios prestados por la</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	<p><i>Subsecretaría de Servicios Públicos, y Delegaciones Municipales para mantenimiento de calles, pluviales y limpieza por un monto de diecisiete millones quinientos mil pesos (\$17.500.000).</i></p> <p>El artículo 2º contará con la siguiente redacción: <i>Se imputa a la partida Presupuestaria N° 11.1.00.00.6.2.2.1.11.01.10 Fondo Federal Solidario Bienes de Capital, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Presupuesto municipal vigente.</i></p>
Posición de audio: 01h 27m 52s:	Concejal González celebra la propuesta de renovación del parque automotor. Expresa su acompañamiento a la iniciativa.
Posición de audio: 01h 28m 17s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 048/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 28m 34s:	14.- Proyecto de ordenanza 049/16: “Prestar acuerdo pliego licitación pública para compra equipamiento para limpieza nieve hielo”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 30m 12s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 32m 15s:	Concejal Martínez Infante adhiere a lo expresado y agradece el acompañamiento a esta iniciativa. Propone las siguientes modificaciones: La descripción sintética contará con la siguiente redacción: <i>Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para compra equipamiento para limpieza nieve hielo.</i> Incorporar en los antecedentes: <i>Ordenanza 1625-CM-06: Interpretación Inciso 23, artículo 17 de la Carta Orgánica municipal.</i> El artículo 1º contará con la siguiente redacción: <i>Art. 1º) Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la adquisición de un (1) equipo compuesto por pala barrenieve y un (1) equipo esparcidor y proyectador de materiales para control de hielo sobre calzada para instalar en camión volcador; con destino a los servicios de soporte a servicios prestados desde la Subsecretaría de Servicios Públicos, y Delegaciones Municipales para limpieza de nieve y hielo, por un monto de un millón doscientos setenta mil pesos (\$1.270.000).</i> El artículo 2º contará con la siguiente redacción: <i>Se imputa a la partida Presupuestaria N° 11.1.00.00.6.2.2.1.11.01.11 Fondo Federal Solidario Obras Viales, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, del Presupuesto municipal vigente.</i>
Posición de audio: 01h 33m 48s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 049/16, siendo aprobado por unanimidad.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 34m 01s:	15.- Proyecto de Ordenanza 050/16: “Prestar acuerdo llamado licitación pública provisión leña- plan calor 2016”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 35m 16s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto. Propone la incorporación del artículo 6° que contará con la siguiente redacción: <i>La presente ordenanza entra en vigencia a partir de su promulgación.</i> Adjunta al expediente el convenio respectivo, que conforma el anexo I de la norma. Asimismo, explicita que el pliego tendrá un valor de 1500 \$; la fecha de su apertura y refiere la ordenanza de multa 257-CM-89, capítulo 4°, artículo 64
Posición de audio: 01h 37m 01s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 050/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 37m 16s:	16.- Proyecto de comunicación 051/16: “Comunicar el presidente de los Estados Unidos de Norte América”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 01h 37m 57s:	Concejal Chioconni fundamenta el proyecto. Reseña históricamente la política de EEUU hacia Latinoamérica
Posición de audio: 01h 43m 16s:	Concejal González fundamenta su voto.
Posición de audio: 01h 44m 20s:	Concejal Ávila fundamenta su voto. Abre la autoría del proyecto de comunicación 046/16.
Posición de audio: 01h 48m 00s:	Concejal Chioconni contesta los dichos del concejal Ávila. Fundamenta el proyecto y pide el acompañamiento del proyecto.
Posición de audio: 01h 50m 55s:	Concejal González da lectura a una noticia por la que el jefe de Gabinete, Marcos Peña, solicita la apertura de los archivos norteamericanos con información de la dictadura.
Posición de audio: 01h 51m 39s:	Concejal Contreras fundamenta su voto. Ratifica la apertura de la autoría del proyecto de comunicación 046/16
Posición de audio: 01h 52m 51s:	Concejal Ávila reitera fundamenta su postura.
Posición de audio: 01h 53m 36s:	Concejal Contreras formula moción de reconsideración para proponer la apertura de la autoría del proyecto de comunicación 046/16.
Posición de audio: 01h 54m 12s:	Concejal Chioconni refuerza la fundamentación del proyecto.
Posición de audio: 01h 55m 08s:	Se somete a votación la moción de de reconsideración, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 01h 55m 34s:	Concejal Chioconni acepta en nombre de su bloque compartir la autoría del proyecto de comunicación 046/16.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Posición de audio: 01h 55m 36s:	Concejal González acepta compartir la autoría del proyecto de comunicación 046/16.
Posición de audio: 01h 55m 38s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 051/16, siendo rechazado; manifestándose por la negativa los concejales Benítez, Martínez Infante, Contreras, Fernández, Ávila, Paineofil, Gelain y González
Posición de audio: 01h 55m 54s:	Proyecto de Ordenanza 052/16: “Adherir a las leyes provinciales N° 4765, N° 4780 y N° 4938”. Autores: Concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FpV). Lectura del proyecto reformulado.
Posición de audio: 01h 57m 00s:	Concejal Chioconi agradece el trabajo de la concejal Fernández para mejorar el proyecto. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 58m 46s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 052/16, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 58m 55s:	17.- Proyecto de Ordenanza 054/16: “Modifica ordenanza 2519-CM-14 dona a ministerio de Educación con destino específico parte de la parcela 19-2-F-221-02”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 00m 34s:	Concejal Contreras fundamenta el proyecto. Aclara que esta iniciativa requiere doble lectura. Propone la siguiente redacción como artículo 3°: <i>Se modifica el artículo 6° de la Ordenanza 2519-CM-14 el que quedará redactado de la siguiente manera:</i> “Art. 6°) Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente Ordenanza estarán a cargo del Ministerio de Educación Provincial, quien debe cumplimentar el deslinde y el traslado de dominio en un plazo no mayor a cuatro (4) años de la fecha de sancionada la presente. A los fines de la transferencia de dominio, en la escritura pública se debe transcribir íntegramente el contenido de la presente Ordenanza”. Debiéndose reenumerar los posteriores.
Posición de audio: 02h 03m 51s:	Concejal Chioconi propone que se exprese el compromiso de trabajar con el área del Departamento Ejecutivo que corresponda, para que la reserva fiscal mencionada en el proyecto se transforme en espacio verde. Fundamenta esta solicitud.
Posición de audio: 02h 05m 12s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 054/16, siendo aprobado por unanimidad en primera lectura.
Posición de audio: 02h 05m 26s:	Proyecto de Comunicación 057/16: “Solicita no se designe al abogado Mario Altuna como fiscal de cámara de nuestra ciudad”. Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

	Ramón Chioconi (FpV). Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 02h 06m 08s:	Concejal Natapof fundamenta el proyecto. Solicita el acompañamiento a este proyecto.
Posición de audio: 02h 14m 03s:	Concejal Chioconi propone modificar el artículo 1º en el siguiente sentido: “... <i>Mario Altuna por el cargo del fiscal de cámara...</i> ”, continuando con el texto original.
Posición de audio: 02h 14m 50s:	Concejal Martínez Infante fundamenta su voto negativo.
Posición de audio: 02h 15m 55s:	Concejal Chioconi fundamenta su voto positivo.
Posición de audio: 02h 16m 39s:	Concejal Paineñil fundamenta su voto negativo.
Posición de audio: 02h 17m 59s:	Concejal González fundamenta su voto negativo.
Posición de audio: 02h 18m 23s:	Concejal Natapof contesta los argumentos vertidos por concejales preopinantes.
Posición de audio: 02h 22m 58s:	Presidente fundamenta su voto negativo.
	13:53 h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio: 02h 25m 37s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 051/16, siendo rechazado; manifestándose por la negativa los concejales Benítez, Martínez Infante, Contreras, Fernández, Paineñil, Gelain y González; encontrándose ausente el concejal Ávila.
Posición de audio: 02h 25m 54s:	10) Tratamiento de resoluciones ad referéndum.
Posición de audio: 02h 25m 58s:	<p>1.- Resolución 045-PCM-16: “Autorización ausencia temporal del Intendente Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.</p> <p>2.- Resolución 053-PCM-16: “Llamado audiencia pública Proyecto de Ordenanza 031/16: Prestar acuerdo al pliego de bases y condiciones del sistema de transporte urbano de pasajeros”. Autora: Vice Presidenta 1ª a cargo del Concejo Municipal, Ana Marks.</p> <p>3.- Resolución 054-PCM-16: “Declarar de interés municipal y cultural Diploma Intensivo en Gestión Cultural e Industrias Creativas 2016” Autora: Vice Presidenta 1ª a cargo del Concejo Municipal, Ana Marks. Iniciativa: Comisión Legislativa.</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 02h 26m 29s:	Se someten a votación las resoluciones 045-PCM-16; 053-PCM-16 y 054-PCM-16, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Ávila.
Posición de audio: 02h 26m 36s:	11) Varios.
Posición de audio: 02h 26m 40s:	13:55 h Cierre de la sesión.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	------------------------	---

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineofil

Antonio Ramón Chioconci

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa